



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDM-SCTT-57959-2019

Bogotá, D.C.

26 MAR 2019

REQUIRIDO
CONTRATO GUBERNAMENTAL

26 MAR 2019

Señora

LUZ VICTORIA BARRERA

Comisión Movilidad Puente Aranda UPZ 111

Calle 12 No. 61 - 31

Cel. 3167030645

SEDE PALACIO DE LA ALCALDÍA

Asunto: Operativos de control en la localidad de Puente Aranda.

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud realizada en la rendición de cuentas del sector Movilidad el 26 de febrero del 2019 relacionada con el circulación, estacionamiento permanente y posible abandono de vehículos en lugares prohibidos (segmento con restricción - zona verde – andén - bahías); lo anterior de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito, siendo conductas que generan congestión, obstrucción a la movilidad e inseguridad, en coordinación con la Policía Metropolitana de Tránsito, se vinculará su solicitud a los planes operativos a desarrollar en la ciudad de Bogotá, conforme a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, buscando con ello romper patrones negativos de conducta y desacato a las normas de tránsito, por parte de infractores ubicados en el sector de la **Calle 12 entre Carrera 65 y Carrera 65 B**; y bahía ubicada en la **Carrera 65 B entre Calle 12 y Calle 13**.

De acuerdo a lo referido, los resultados de las acciones adelantadas a fin de mitigar su denuncia, serán publicados en la página web de esta entidad: www.movilidadbogota.gov.co, estando disponibles al público, siguiendo la ruta: trámites y servicios - aplicativo "...consulta de resultado de operativos de tránsito..." e ingresando el número **OP – 81028 de 2019 y OP – 81029 de 2019**. El link de consulta directa es: http://www.movilidadbogota.gov.co/web/SIMUR/SIMUR_SIPO/

Así las cosas, esta Subdirección queda presta a cualquier inquietud o solicitud que surja de su parte.

Bogotá mejor para todos,

RAFAEL ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Subdirector Técnico de Control de Tránsito y Transporte

Consolido: Julian Ramiro Ortiz Rueda – Abogado Contratista – Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (18/03/2019)



PA01-PR01-MD01 V.2.0

Página 1 de 1

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO SDM-OAPI -45184- 2019

PARA: **NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS**
Director Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte

DE: **JULIETH ROJAS BETANCOUR**
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

ASUNTO: Remisión preguntas proceso de rendición de cuentas 2018 del Sector Movilidad.
Audiencia Pública y Diálogos Ciudadanos del Sector Movilidad.

FECHA: 1 de marzo de 2019

Apreciado Nicolás:

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018, adelantado por el Sector Movilidad el 26 de febrero de 2019 (audiencia pública-dialogo ciudadano), recibimos 55 preguntas de la ciudadanía, a través de formato escrito, distribuidas así:

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| Secretaría Distrital de Movilidad | 21 preguntas |
| IDU | 12 preguntas |
| Transmilenio | 16 preguntas |
| Metro | 5 preguntas |
| Terminal de transportes | 1 pregunta |

TOTAL **55 preguntas**

De las 21 preguntas que le corresponden a la Secretaría Distrital de Movilidad, anexo 8 formatos que se consideran de competencia de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.

Agradezco contestar oportunamente las citadas preguntas a los ciudadanos (en el marco del derecho de petición a partir del 26 de febrero/19), y remitir a esta oficina el escáner de las respuestas, con el fin de publicarlas en la web y responder a la Veeduría Distrital, según la metodología establecida.

Bogotá Mejor Para Todos,


JULIETH ROJAS BETANCOUR
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

Proyectó: DAG-OAP

Anexo: Lo anunciado



Movilidad

RENDICIÓN DE CUENTAS-SECTOR MOVILIDAD

SOM-D+CH

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas

| | |
|--|---------------------------------------|
| Lugar: | BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO |
| Fecha: | 26 DE FEBRERO DE 2019 |
| Nombre Completo: | Luz Victoria Barco |
| Organización o instancia de participación que representa | Comisión Movilidad Pte Aranda UPB III |
| Correo Electrónico: | Luzvickb@hotmail.com |
| Número de Teléfono: | 316-7030645 |
| Dirección para envío de correspondencia: | CL 12 # 67-31 |

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s) propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s).

1. Hoy un Decreto 03 de mayo - 2014 Polígono Seguridad - Cra 66 entre CL 13 Av Aurora Cra 60) Llevamos 6 Años Solicitando
2. - Ampliar No Estacionamiento CL 12 Cra 65B - Cra 65
* Recuperar Bahía Cra 65B CL 13 - CL 12 se beneficiará entidades privadas y esa zona
3. es- Zona Verde - (Planeación - Dodep) y Calpatria la utiliza como Bahía para estacionar sus vehículos. Movilidad No realiza operativos para restituir esa zona - a la Comunidad